



Honorable Concejo Deliberante

Lobos

Lobos, 20 de Marzo de 1989.-

Al Señor Intendente Municipal  
Don Humberto Hugo Maglione  
S/D

REF: Expediente N° 30/89.- /

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner a vuestro conocimiento que este H.C.D. en Sesión Extraordinaria realizada el 17/III/ppdo. ha sancionado por unanimidad la siguiente:

"O R D E N A N Z A N° 1.169 ;

ARTICULO 1°.- Autorízase al D.E.M. a otorgar a la "ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES MUNICIPALES", hasta el 31 de Diciembre de 1989, aportes mensuales reintegrables de hasta (A\$ 25.000 c/u), para que efectúe adquisiciones para sus asociados en compras comunitarias, con la obligación de ser íntegramente reintegrables con la percepción de los haberes del personal Municipal correspondiente al mes en que se otorgó el aporte, La Asociación aludida cumplirá su obligación entregando, previo a la fecha de percepción de los haberes mencionados, órdenes suscriptas por los agentes Municipales asociados en las que se autorice al Municipio a retener de sus sueldos del mes, los importes determinados que en su conjunto ascienden al monto del aporte reintegrable.-  
El gasto será imputado a la partida "ASOCIACION MUTUAL TRABAJADORES MUNICIPALES" del Presupuesto de Gastos en vigencia.-

ARTICULO 2°.- Autorízase al D.E.M. a crear la partida J.2. F.5-1.3.10. "ASOCIACION MUTUAL TRABAJADORES MUNICIPALES" del Presupuesto de Gastos en vigencia, en la suma de Australes DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (A\$ 250.000).-

ARTICULO 3°.- Autorízase al D.E.M. a ampliar dentro del Cálculo de Recursos en vigencia la partida 1.2.2.12. "REEMBOLSO SOCIACION MUTUAL TRABAJADORES MUNICIPALES" en AUSTRALES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (A\$ 250.000).-

ARTICULO 4°.- Cúmplase, Comuníquese y archívese".-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS DIEZ Y SIETE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE.-----

FIRMADO: Ing° GABRIEL A. TRONCOSO - Presidente del H.C.D.

JUAN JOSE SCASSO - Secretario .-

Con tal motivo, saludamos a Ud. atte.-

Juan José Scasso  
SECRETARIO H. C. D.



Ing. Gabriel A. Troncoso  
Presidente - H. C. D.